

Guía Docente

Modalidad Presencial

Didáctica General y Recursos
en la Especialidad: Lengua y
Literatura

Curso 2023/24

Máster Universitario en
Profesorado de Educación
Secundaria Obligatoria,
Bachillerato y Formación
Profesional



UCAV

www.ucavila.es



Nombre:	DIDÁCTICA GENERAL DE LA ESPECIALIDAD: LENGUA Y LITERATURA
Carácter:	OBLIGATORIO
Código:	20208ME
Curso:	1º
Duración (Semestral/Anual):	SEMESTRAL
Nº Créditos ECTS:	3
Prerrequisitos:	NINGUNO
Lengua en la que se imparte:	CASTELLANO
Módulo:	FORMACIÓN ESPECÍFICA
Materia:	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA ESPECIALIDAD

Responsable docente: Dr. Fernando Romera Galán
Email: fernando.romera@ucavila.es
Cv. Dr. Romera:

Doctor en Filología Española. Departamento de Teoría de la literatura. Acreditado por ANECA como Contratado doctor y Profesor de Universidad Privada. Autor de varias monografías sobre literatura y numerosos artículos JCR sobre teoría de la literatura. Premio de Innovación Educativa de la Junta de Castilla y León. Acreditado sexenio de investigación por CNEAI.

CV. Dña Isabel Muñoz:

Profesora de lengua y literatura en Bachillerato. Colegio Milagrosa-Las Nieves. Cursos de doctorado en Vanguardia y postvanguardia en España e Hispanoamérica. Curso de Adaptación Pedagógica.

2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

- ➤ CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- ➤ CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- ➤ CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- ➤ CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- ➤ CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto-dirigido o autónomo.
- ➤ CG1 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y

aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

➤ E5 - Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza aprendizaje. Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer y analizar los elementos preceptivos del currículo oficial, estableciendo correspondencias y valorando la coherencia de los mismos.
- Conocer los principales conocimientos previos de los alumnos de secundaria en relación con los conceptos claves de la Lengua y Literatura, así como sus implicaciones didácticas.
- Diseñar actividades y unidades didácticas de Lengua y Literatura, a partir de los diferentes recursos didácticos, valorando su adecuación y realizando modificaciones coherentes con las finalidades de la educación.
- Reflexionar sobre el desarrollo y evaluación de propuestas de enseñanza en el aula, analizando situaciones didácticas concretas y proponiendo alternativas para ser mejoradas.

3.1. PROGRAMA

1. Concepto de “libertad de cátedra”.
2. Didáctica general.
3. Didáctica específica de la especialidad. 4. Currículo de la especialidad.
5. Unidad didáctica.
6. Recursos de la especialidad.

3.2. BIBLIOGRAFÍA

1. Bolívar A. y Domingo, Jesús (2007). Prácticas eficaces de enseñanza. Madrid, PPC.

2. Colom a. et al. (2011). Formación básica para los profesionales de la Educación. Barcelona, Ariel.
3. CSIF Castilla y León (2010). Legislación Básica en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional.
4. Del Carmen, Luis y otros (2004). La planificación didáctica. Editorial Laboratorio Educativo. Ed. Grao.
5. Llopis, Carmen (1987). Los recursos de una enseñanza renovada de las ciencias sociales. Madrid, Ed. Narcea.
6. Lukas, J. F. y Santiago K. (2009). Evaluación Educativa. Madrid, Alianza Editorial.
7. Luri, Gregorio (2014). Mejor educados. Barcelona, Ariel.
8. Moral Santaella, Cristina (Coord.) (2010). Didáctica. Teoría y práctica de la enseñanza. Madrid, Pirámide.
9. Prieto Sánchez, M. D. y Ballester Martínez Pilar. (2003). Las inteligencias Múltiples. Madrid, Ed. Pirámide.

Legislación educativa:

- Ley Orgánica 2/ 2006, 3 de mayo, de educación (LOE) (BOE, 04-05-06).
- Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de Cualificaciones y de la Formación Profesional.
- Decreto 42/2008, de 5 de junio, por el que se establece el currículo de l Bachillerato en Castilla y. León (BOCYL, 11 de junio).
- Decreto 52/2007, de 17 de mayo, por el que se establece el c u r r í c u l o d e Enseñanza Secundaria Obligatoria en Castilla y. León (BOCYL, 23 de mayo).



La metodología que se utilizará a lo largo del desarrollo de la asignatura estará basada en los siguientes principios:

- **Clase magistral:** mediante la clase magistral el profesor expondrá y explicará a los alumnos los contenidos. En todo momento se tratará de fomentar la participación y la opinión crítica de los alumnos para enriquecer las explicaciones.
- **Realización de trabajos individuales:** los alumnos realizarán trabajos propuestos por el profesor. Para ello podrán hacer uso del material y de los recursos bibliográficos que consideren oportunos y/o recomendados por el profesor. El profesor estará a disposición del alumno para todo

aquello que este pudiera necesitar, así como para resolver cualquier duda que se le planteé. Estos trabajos serán objeto de evaluación.

- **Visionado de vídeos** relacionados con el contenido de la materia.
- **Reflexión grupal:** El profesor propondrá un tema sobre el que los alumnos deben opinar, contrastando información de los distintos medios de comunicación social, valorando fundamentalmente la calidad de la expresión, el manejo de técnicas y figuras lingüísticas que enriquezcan el lenguaje.
- **Tutorías:** los alumnos tendrán la posibilidad de contactar con el profesor de la asignatura para plantear dudas, sugerencias, revisar los trabajos y las actividades, etc. El profesor atenderá estas tutorías de modo presencial, telefónico y a través de correo electrónico.
- **Estudio del alumno:** el alumno deberá hacer las actividades, realizar el trabajo obligatorio dentro del plazo establecido y estudiar los contenidos de la asignatura que indique el profesor.

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito y la evaluación continua, que consta de un trabajo obligatorio y actividades evaluables.

Así pues, la evaluación de esta asignatura consta de las siguientes partes:

- Examen (30 % de la nota final)

El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico. Será un examen tipo test de 25 preguntas con 4 opciones de respuesta, siendo solo una de ellas correcta. El tiempo para realizar el examen será de 40 minutos. Cada pregunta acertada sumará 0,4 puntos y cada pregunta mal contestada o en blanco no restará.

- Trabajo obligatorio (40% de la nota final)

Consistirá en la realización de una programación didáctica con las características de las exigidas en los currículos oficiales de las diferentes comunidades autónomas. Se valorará a través de una rúbrica que tendrá en cuenta entre otros aspectos la adecuación de los contenidos, la redacción y la ortografía. Esta rúbrica estará a disposición del alumno desde el principio del curso. El porcentaje sobre la calificación final de este trabajo es de un 40%.

➤ Actividades de desarrollo (30% de la nota final)

Periódicamente se irán proponiendo actividades para complementar las explicaciones de las clases. Los alumnos dispondrán de la rúbrica de evaluación en cada una de las actividades.



Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Las dos personas principales de este acompañamiento tutorial son:

- **Orientador Académico Personal:** encargado de planificar al alumno el estudio de la asignatura en función del tiempo disponible, incluso realiza nuevas planificaciones ajustándose a nuevos periodos marcados por el alumno según sus circunstancias personales y familiares. Otra de sus funciones es la de realizar un seguimiento del estudio del alumno, así como de dar al alumno información de carácter general necesaria en su proceso formativo.
- **Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

El alumno podrá contactar por correo electrónico o teléfono con el profesor cuando considere oportuno. En caso de no poder atenderle en ese momento, se concertará una cita.

Horario de tutorías de la asignatura: En relación a los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos y exámenes, etc., el profesor informará en la plataforma Blackboard de las franjas en las que tenga disponibilidad, pudiendo variar de un cuatrimestre a otro y también durante los meses de verano. Todo ello será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del Campus Virtual.

Herramientas para la atención tutorial: plataforma Blackboard, correo electrónico y atención telefónica.

7

Horario de la asignatura y Calendario de temas

Las sesiones se desarrollarán según la siguiente tabla, en la que se recogen el calendario de temas y las actividades de evaluación:

CONTENIDOS	ACTIVIDADES Y EVALUACIÓN
1ª sesión	
Unidad 1	Trabajo en grupo
2ª sesión	
Unidad 2	
3ª sesión	
Unidad 3	Trabajo en grupo.
4ª sesión	
Unidad 4	Trabajo en grupo
5ª sesión	
Unidad 5	Visionado de video y reflexión grupal
6ª y 7ª sesiones	
Unidad 6	Trabajo individual y grupal
8ª sesión	

Exposición Trabajos obligatorios	---
----------------------------------	-----

El plan de trabajo y las semanas son orientativos, pudiendo variar ligeramente, dependiendo de la evolución del alumno durante las distintas sesiones.